MEMORIA DE NECESIDADES PARA EL CONTRATO BASADO PARA EL SUMINISTRO DE FORROS POLARES PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P., CELEBRADO AL AMPARO DEL "ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO (FORRO POLAR) PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P." (LOTE 2024 2501)" POR UN VALOR ESTIMADO DE 7.973,87 € (IVA NO INCLUIDO)".

CPV: 18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

TIPO DE CONTRATO BASADO: SUMINISTRO

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: **CONTRATO BASADO SIN NUEVA LICITACIÓN**

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P. (en adelante la Agencia) como ente adscrito a, entre otras, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, realiza muy distintas actuaciones, incluyendo las que se desarrollan en el medio forestal y natural, como medio propio de aquellas.

La Agencia, en la ejecución de las actividades o funciones que les son propias debe dotar a sus trabajadores del vestuario de trabajo necesario, entendiendo como tal a todas aquellas prendas que no protegen de ningún riesgo y que únicamente son utilizadas para preservar la ropa personal o con propósitos de uniformidad.

Por ello, se hace imprescindible disponer de un stock suficiente para atender las necesidades de forma continua.

Al tratarse de un suministro de artículos que requiere fabricación industrial no puede ser asumido con medios propios por esta Agencia, ello justifica acudir al mercado para su adquisición.

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

Actuaciones propias de la Agencia.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

Las especificaciones técnicas del suministro serán conforme a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el LOTE 2 (LOTE 2024 2501) "FORRO POLAR" del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. (CONTR 2024 816611).

ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		10/03/2025 11:27:06	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwN8HTL9wUI5IzH1nUDOutcPV1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Mediante la celebración de este contrato basado se pretende adquirir forros polares, en concreto:

Artículo	Unidades
Forro polar	851

4. LUGAR DE SUMINISTRO

Los especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. (CONTR 2024 816611).

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

El presente contrato tiene el siguiente presupuesto, desglosado según se señala a continuación:

ARTÍCULO	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO (SIN IVA)	IMPORTE
Forro polar	851	9,37 €	7.973,87 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN (sin IVA)			**7.973,87 €**
IVA (21 %)			1.674,51 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN (con IVA)			**9.648,38 €**

Anualidades previstas:

Año	Importe IVA INCLUIDO	Posición Presupuestaria
2025	9.648,38 €	2051010044 G/44E/22104/00 01

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima un plazo de ejecución de contrato total de DOS (2) MESES.

7. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Conforme a lo establecido en el punto cuarto del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. (CONTR 2024 816611), para la adjudicación de los CONTRATOS BASADOS no procede, en ningún caso, una nueva licitación ni, por tanto, la presentación de nuevas ofertas, no pudiendo la empresa firmante del ACUERDO MARCO modificar ninguno de los términos de la oferta que la llevó a ser adjudicataria del mismo.

ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		10/03/2025 11:27:06	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwN8HTL9wUI5IzH1nUDOutcPV1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La tramitación del expediente será ordinaria, al entender que no es necesaria la tramitación urgente del expediente.

8. GARANTÍA, PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO

La constitución de la garantía definitiva se realizará mediante aval bancario por el valor del 5% del importe de adjudicación sin iva del contrato basado, según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el LOTE 2 (LOTE 2024 2501) "FORRO POLAR" del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. (CONTR 2024 816611).

El plazo de garantía será TRES (3) meses, a contar desde la finalización del contrato, según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el LOTE 2 (LOTE 2024 2501) "FORRO POLAR" del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. (CONTR 2024 816611).

9. FACTURACIÓN

El contratista facturará **por cada pedido** y entregará obligatoriamente la siguiente documentación:

- Una única factura por el suministro de los materiales solicitados y entregados.
- En las mismas se hará constar siempre el número de contrato, así como el número de pedido que se facilitará al realizar los mismos (43.xx.xx.xx.xx) y almacén de destino de la mercancía en cada caso.
- El número del albarán correspondiente de las entregas realizadas y aceptadas por la Agencia.

Las facturas habrán de ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Los datos del destinatario de las operaciones previstos en el artículo 6.1 del citado Reglamento son los siguientes:

- **Denominación social:** Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.

 NIF: Q4100799H

 Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg 1, 41092, Sevilla

ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		10/03/2025 11:27:06	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwN8HTL9wUI5IzH1nUDOutcPV1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Para la correcta tramitación de la factura, será indispensable la identificación e incorporación en esta factura de la siguiente información:

1. Tripleta de códigos que identifican a la Agencia como destinatario de la factura electrónica. Esta tripleta, válida para todas las facturas que se emitan a nombre de la Agencia es:

OFICINA CONTABLE	ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
A01004456	A01010294	GE0017248

2. El número de pedido asociado al contrato que vincula a ambas partes y que justifica la emisión de la misma.

10. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesario el CONTRATO BASADO PARA EL SUMINISTRO DE FORROS POLARES PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P., celebrado al amparo del "ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO (FORRO POLAR) PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P." (LOTE 2024 2501)" por un valor estimado de 7.973,87 €(IVA NO INCLUIDO) " con medios externos a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.

Fdo ENCARNACIÓN GAVIRA AMUEDO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES

ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		10/03/2025 11:27:06	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwN8HTL9wUI5IzH1nUDOutcPV1P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	